



CONCÓN, 18 ABR 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0864

VISTOS:

- a) Las facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 250.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 0590 de fecha 11 de marzo del 2022, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas y autoriza la realización de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros de la comuna de Concón".
- e) La ficha de la Licitación Pública denominada "Recolección y Transporte Residuos comuna de Concón" ID 2597-8-LR22.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 0792 de fecha 04 de abril del 2022, que aprueba el Ord. N° 024 de fecha 30 de marzo del 2022, del Director Secplac a la Comisión Evaluadora, que entrega aclaraciones y respuestas a las consultas del foro de la Propuesta Pública "Recolección y Transporte Residuos comuna de Concón" ID 2597-8-LR22.
- g) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-8-LR22, que consigna la participación de dos oferentes: Omar Alejandro Ricouz Bergen, Rut 13.821.655-1 y Cosemar S.A., Rut 96.827.370-1, en el Acto de Apertura realizado a través del portal www.mercadopublico.cl.
- h) El Acta de Apertura de fecha 14 de abril del 2022, en que la Comisión de Evaluación de la Licitación recomienda al señor Alcalde declarar desierta la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros de la comuna de Concón" ID 2597-8-LR22, por no existir ofertas validas en el Mercado Público.
- i) La providencia Alcaldía estampada en el Acta de Apertura, acogiendo la recomendación realizada por la Comisión de Evaluación.

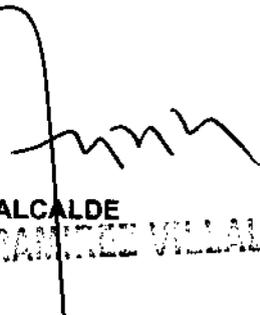
A

DECRETO

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública "Recolección y Transporte Residuos comuna de Concón" ID 2597-8-LR22, por no existir ofertas validas en Mercado Público.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CARIA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
Fecha: 2022.04.14 16:20:13
-04'00'

FRV/MEG/PCAVCL/vcl

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. Asesoría Jurídica.
4. DIMAO
5. SECPLAC (62).
6. Carpeta Propuesta.